



PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 15 de octubre de 2019 de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (BOE del 17), por la que se convoca **concurso específico** para la provisión de puestos de trabajo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación del listado en la página web del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos, en caso de que la consideren incorrecta.

Las alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. Una vez registrada y presentada la documentación, esta se adelantará por correo electrónico a la siguiente dirección: BzSGRRHH_Programacio@mpr.es, consignando en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones Concurso específico" y argumentando la causa del posible error.

No se responderá de forma individual a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de revisión y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Maria José Martínez García

Fecha publicación en la Web:	07/01/2020
Fecha inicio plazo alegaciones:	08/01/2020
Fecha fin plazo alegaciones:	14/01/2020

CORREO ELECTRONICO

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
Tel: 91 335 36 26
FAX: 91 335 36 67



;SV : GEN-803a-52f0-cadc-ffcf-0005-83ae-6615-2a5a

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ GARCIA | FECHA : 07/01/2020 13:06 | NOTAS : F